

ANEXO 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN A VALORAR *Para entidades, grupos o personas* que lo requieran para la práctica del **deporte recreativo** o entrenamientos sin competición.

USUARIO/CLUB/ENTIDAD:	AÑO FUNDACION:			
CRITERIOS:	Descripción:			
1. Ser colectivo de particulares, peñas, o grupos acreditados sin ánimo lucro				
2. Volumen de usuarios (nº socios o deportistas)				
3. Antigüedad en el uso de la misma superficie deportiva (presentación de la autorización de uso de IDM desde la fecha más antigua)				
4. Haber participado en pruebas deportivas organizadas por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (durante la temporada 2018/19)				
5. Actividades que fomenten deporte inclusivo, adaptado o a colectivos desfavorecidos.				
6. Actividades que fomenten las modalidades deportivas minoritarias.				
7. Proyectos que incluyan sistema de becas a deportistas sin recursos económicos.				
ESPACIOS DEPORTIVOS SOLICITADOS: (En caso de necesitar más espacio presentar este cuadro ampliado adjunto al anexo, también sellado y firmado)				
INSTALACION	PISTA / SALA	EQUIPO / GRUPO	DIAS	HORARIO

Solo se computarán los criterios que el solicitante pueda acreditar con la documentación correspondiente.

Serán considerados beneficiarios finales todos aquellos solicitantes que obtengan una puntuación mínima de 50 puntos.

D/a. _____ con
DNI: _____ como representante del club/entidad

_____ **DECLARA** ser ciertos los datos que en este documento ha presentado, y que reúne los requisitos establecidos en la convocatoria y aceptando con la firma del mismo, cuantas condiciones se establezcan en las BASES GENERALES PARA EL USO DE INSTALACIONES.

En Roquetas de Mar, a ___ de _____ 20__

Firma y sello. _____